

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERAMIX S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los veinte y un días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las 15h00 horas, en las instalaciones ubicadas en la Cantón Samborondón parroquia la Puntilla, Cda. Lagos del Batán conjunto Plaza Lagos Town Center, edificio Molinos piso 2, oficina 2-4 se reúnen los accionistas:

1. José Luis Suarez Arosemena con C.I. # 090849741-5, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una: y,
2. Juan Francisco Marcos Gómez con C.I. # 090895583-4, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800.00, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013, CON APLICACIÓN A NIIF PYMES.

Preside la sesión el señor José Luis Suarez Arosemena, para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Luis Sammy Villón Sanchón.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Presidente.

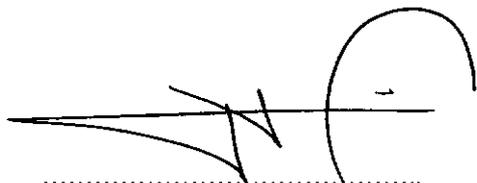
Toma la palabra el secretario de la junta el señor Luis Sammy Villón Sanchón y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2013, con aplicación de la normativa PYMES.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013, CON APLICACIÓN A NIIF PYMES.

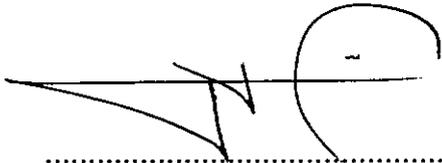
Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede una hora de receso para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 16h30 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 17h00, con la firma conjunta de los accionistas.



.....
JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA
GERENTE GENERAL – PRESIDENTE DE JUNTA

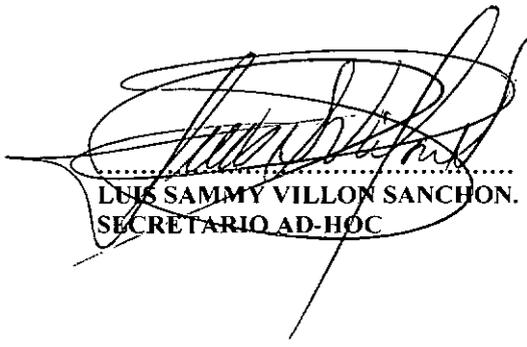




.....
JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA
C.I. 090849741-5
Accionista (1)



.....
JUAN FRANCISCO MARCOS GOMEZ.
C.I. 090895583-4
Accionista (2)



.....
LUIS SAMMY VILLON SANCHON.
SECRETARIO AD-HOC